

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CODDDEPER ECUADOR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil catorce, en las oficinas de la empresa, ubicada en la Ciudadela Itelel, manzana diecinueve, solar ocho, siendo las dieciséis horas, se encuentran presente el cien por ciento (100%) de los accionistas de la Compañía CODDDEPER ECUADOR S.A., cuya lista de asistentes es:

Actúa como Presidente, el titular Ing. Eduardo Carrasco Rodríguez representante legal de Corporación Disinsa (accionista), y como Secretario el señor Miguel Ruiz Mejía.

El secretario informa que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan el siguiente listado:

- 1.- CORPORACION DISINSA S.A., representada por el señor EDUARDO CARRASCO RODRIGUEZ, propietario de SETECIENTAS ACCIONES, ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una;
- 2.- LORENA MARIELA ESPINOZA APONTE, propietario de CIENTO NOVENTA Y DOS ACCIONES, ordinarias y nominativas de UN DÓLAR.
- 3.- MIGUEL RAMON RUIZ MEJIA, propietario de OCHO ACCIONES, ordinarias y nominativas de UN DÓLAR.

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la ley de compañías. Los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas. El presidente declara instalada la junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria, cuyo orden del día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1. Revisión del Informe de Gerente General**
- 2. Revisión del Informe de Comisario**
- 3. Revisión de los Estados Financieros de año 2013**

Toma la palabra el Presidente de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2013, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2013; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de

Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 21h30.-


MIGUEL RAMON RUIZ MEJIA
ACCIONISTA SECRETARIO AD-HOC


EDUARDO CARRASCO RODRIGUEZ
ACCIONISTA PRESIDENTE JUNTA

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, misma que consta en los libros de actas de la compañía.- Guayaquil, 31 de marzo de 2014.-


MIGUEL RUIZ MEJIA
SECRETARIO AD-HOC